



ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



20 de marzo de 2025.-

PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS/AS

Estimados compañeros y compañeras:

Les informamos que en el día de ayer se llevó a cabo el Plenario Nacional de Delegados/as Congresales y de base según lo establecido en el Art. 51 del Estatuto Social, que contó en forma virtual con la presencia de más de 100 representantes sindicales de todos los aeropuertos del país.

En primer lugar, se analizó la situación de ANAC, en el cual mostramos una profunda preocupación, ya que el organismo no estaría ajeno a los intentos por parte del Estado Nacional de atacar las fuentes laborales en la administración pública nacional, considerando que los trabajadores aeronáuticos son esenciales para la seguridad operacional y la operatividad de los aeropuertos.

En otro sentido informamos que, a pesar de todos los esfuerzos realizados por nuestra institución a fin de obtener el justo reconocimiento salarial, nos encontramos con una nula negociación colectiva, siendo las autoridades de la Subsecretaría de Transporte Aéreo y EANA, los responsables directos de esta situación incumpliendo lo previamente acordado.

Por estos motivos se decidió proceder a votación del Plan de Lucha iniciado por el Secretariado Nacional, que incluye la declaración del Conflicto tal como lo establece el Art. 80 del CCT y la ratificación del estado de Alerta y movilización permanente en todos los aeropuertos, como así también, la adhesión a las medidas propuestas por las confederaciones de las cuales somos miembros activos, siendo aprobado por una inmensa mayoría.

En los próximos días se iniciarán las acciones sindicales aprobadas, con el objetivo de defender nuestros derechos, salarios y condiciones laborales como legítimos representantes de los trabajadores de EANA y ANAC.

¡UN ATEPSA FUERTE LO CONSTRUIMOS ENTRE TODAS Y TODOS!



San José 583 piso 4
C.A.B.A. (C.P. 1076)



(011) 4381-7732



+54 9 11 6951-6888



www.atepsa.org.ar

atepsa@atepsa.org.ar